

Miedo al delito en jóvenes mexicanos: propiedades psicométricas de una medida psicosocial

Fear of crime in Mexican youths: psychometric properties of a psychosocial measure

Medo do crime em jovens mexicanos: propriedades psicométricas de uma medida psicossocial

Hiram Reyes Sosa¹
Francisco Álvarez Montero²
Alicia Puente Martínez³

Recibido: 14 de noviembre de 2019

Aprobado: 8 de marzo de 2020

Publicado: 20 de mayo de 2020

Cómo citar este artículo:

Reyes Sosa H., Álvarez Montero, F. y Puente Martínez, A. (2020). Miedo al delito en jóvenes mexicanos: propiedades psicométricas de una medida psicosocial.

Pensando Psicología, 16(1), 1-19.

doi: <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2020.01.02>

Artículo de investigación. <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2020.01.02>

- ¹ Universidad Autónoma de Coahuila
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6763-847X>
Correo electrónico: hiramreyez@gmail.com
- ² Universidad Autónoma de Sinaloa
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9729-7319>
- ³ Universidad del País Vasco
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5534-604X>

Resumen

Objetivo: En este artículo se analizan las propiedades psicométricas de la escala de miedo al delito de corte psicosocial.

Metodología: Se realizó un Análisis Factorial Exploratorio (AFE) y un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC). La muestra estuvo conformada por 443 estudiantes universitarios del Estado de Sinaloa, México. La edad media de los participantes fue 21.32 años (DT = 2.23).

Resultados: Se exploró mediante dos modelos confirmatorios la estructura teórica del constructo miedo al delito: uno de primer orden y otro de segundo orden. La escala presentó índices satisfactorios de fiabilidad y de bondad de ajuste.

Conclusiones: Los resultados confirman un modelo de segundo orden para la explicación de la construcción psicosocial y polisémica del miedo al delito.

Palabras clave: análisis factorial confirmatorio, inseguridad, miedo al delito, modelos de ecuaciones estructurales y percepción de riesgo.

Abstract

Aim: This article analyzes psychometric properties of a Fear of crime scale from a psychosocial perspective.

Methodology: An Exploratory Factor Analysis (EFA) and a Confirmatory Factor Analysis were conducted. Sample was composed of by 443 university students from Sinaloa, Mexico. Average age of participants was 21.32 years (SD=2.23).

Results: A theoretical structure of fear of crime was explored through two confirmatory models: one of first order and another from second order. Scale presented satisfactory reliability and goodness of fit.

Conclusions: Results confirm a second order model in the explanation of the psychosocial and polysemic construction of fear of crime.

Keywords: confirmatory factor analysis, insecurity, fear of crime, structural equation modeling, risk perception.

Resumo

Objetivo: este artigo analisa propriedades psicométricas de uma escala de medo do crime de uma perspectiva psicossocial.

Metodologia: Foram realizadas uma Análise Fatorial Exploratória (EFA) e uma Análise Fatorial Confirmatória. A amostra foi composta por 443 estudantes universitários de Sinaloa, México. A idade média dos participantes foi de 21,32 anos (DP = 2,23).

Resultados: Foi explorada uma estrutura teórica do medo do crime por meio de dois modelos confirmatórios: um de primeira ordem e outro de segunda ordem. A escala apresentou confiabilidade e qualidade de ajuste satisfatórias.

Conclusões: Os resultados confirmam um modelo de segunda ordem na explicação da construção psicosocial e polissêmica do medo do crime.

Palavras-chave: análise fatorial confirmatória, insegurança, medo do crime, modelagem de equações estruturais, percepção de risco.

Introducción

En contextos como el mexicano, donde el narcotráfico genera un clima constante de violencia estableciendo altos niveles de inseguridad, se vuelve especialmente relevante el estudio del miedo al delito (Reyes-Sosa, Larrañaga-Egilegor y Valencia-Garate, 2016; Reyes-Sosa, Larrañaga-Egilegor y Valencia-Garate, 2015). Los estragos generados por el clima negativo en que vive la sociedad mexicana se pueden evidenciar mediante la Encuesta Nacional de Seguridad Pública y Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019). Para el año 2019 a través de ENSU se encontró que el 72.9% de la población mexicana considera que vivir en su ciudad es inseguro. A su vez, el 28.9% de la población señaló que la inseguridad empeorará en los próximos doce meses (ENSU, 2019). La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) también arrojó datos relevantes. Por ejemplo, se encontró que el 67.2% de la población considera que la inseguridad es el principal problema del país (INEGI, 2019). Así también, ENVIPE (2019) reportó que en México el 33% de la población ha sido víctima de un delito. Los delitos de mayor prevalencia (28% de incidencia) en los últimos dos años son los robos o agresiones a mano armada, los cuales se consideran delitos de alto impacto.

El miedo y el delito son dos problemáticas fuertemente relacionadas. Sin embargo, en las investigaciones no siempre se consideran como fenómenos anidados (Hale, 1996; Jackson, 2005; Winkel, 1998). Diversos autores han intentado construir medidas que permitan operacionalizar el miedo al delito. Algunas centradas en lo que tradicionalmente se ha denominado como medida global (Hale, 1996), otras orientadas a medir el miedo a través de los juicios de probabilidad de victimización (Farrall & Gadd, 2004; Ferraro & LaGrange, 1987) y finalmente medidas más orientadas al estudio de la percepción de riesgo subjetivo (Garofalo, 1979). No obstante, todas ellas son medidas monolíticas y diversos estudios han señalado que el hecho de utilizar un único ítem puede considerarse impreciso, no reflejando la complejidad de las dimensiones que explican el miedo (Moore & Shepherd, 2007; Rogerson & Kris, 2007). Además, este tipo de medidas plantean una situación ficticia que puede ser inhabitual, lo que provoca una respuesta más extrema sobre la evaluación del riesgo de victimización (Fernández & Grijalva, 2012; Ferraro & LaGrange, 1987; Jackson, 2006).

Si bien en México existen diversas encuestas relacionadas con cuestiones delictivas como la de ENVIPE y ENSU. Dichas encuestas recogen indicadores de percepción de frecuencia delictiva y de sensación de inseguridad, dejan de lado indicadores para medir el miedo al delito (Fernández & Grijalva, 2012). Además, este tipo de medidas al centrarse en la intensidad delictiva pueden generar una sobre estimación del delito (Vozmediano, San Juan & Vergara, 2008). En este sentido, y en lo que concierne

al miedo al delito, con un interés teórico y ya que en la literatura no existe un consenso sobre su operacionalización se propone una medida de corte psicosocial desarrollada por Jackson (2005, 2006, 2009). Este autor introduce la frecuencia de experiencias de delito y deja de lado la intensidad del delito, permitiendo obtener una medida más fiable. Por tal razón, resulta interesante un acercamiento a la propuesta de Jackson (2005, 2006, 2009) y su medición para la adaptación a un contexto Latinoamericano.

Miedo al delito ¿un constructo monosémico o polisémico?

El miedo al delito se ha definido como la preocupación por sufrir un evento negativo, la percepción de riesgo subjetivo o la evaluación e interpretación del entorno mediato que construye un significado social del riesgo (Jackson, 2005). El miedo al delito es un constructo que se caracteriza principalmente por su carácter subjetivo (Gabriel & Greve, 2003; Hale, 1996). Dicho carácter subjetivo ha generado un amplio debate sobre los factores que pueden explicar el miedo, así como de las dificultades que dicho constructo presenta en su operacionalización; como se ha señalado las medidas se han centrado en medir el miedo al delito de forma unidimensional y/o de intensidad (ver Gabriel & Greve, 2003; Lee, 2007; Moore & Shepherd, 2007; Rogerson & Kris, 2007).

Por las razones citadas, se inician a construir medidas más complejas que intentan operacionalizar el miedo al delito, partiendo de una concepción polisémica del constructo (Killias, 1990; Skogan & Maxfield, 1981; Van der Wurff, Van Staalduin en & Stringer, 1989). Desde esta perspectiva, autores como Furstenberg (1972) argumentaban que el miedo al delito debía ser estudiado en dos niveles conjuntamente: uno relacionado con la preocupación acerca del delito y otro relacionado con la evaluación personal de seguridad. Fattah y Sacco (1989) por su parte, se aproximaron al estudio de miedo al delito argumentando que éste es un constructo con dos características principales: una emocional y otra psicológica. Dichos autores desarrollaron un modelo para el estudio del miedo al delito y centran su interés en tres aspectos que se deben medir conjuntamente: el sentimiento de inseguridad, la preocupación por el delito y la percepción de riesgo. El trabajo desarrollado por Killias (1990) desde la visión de la vulnerabilidad, se puede considerar pionero en la medición psicosocial de miedo al delito (Hale, 1996; Jackson, 2009). En su investigación, este autor propone que el miedo al delito debe ser operacionalizado mediante tres aspectos: la exposición de riesgo, la pérdida de control y la afección de las consecuencias del delito. El modelo propuesto

por Killias (1990) es especialmente relevante porque incorpora la noción del contexto social y el componente situacional, lo que permite identificar qué procesos, como por ejemplo las habilidades físicas, potencian o disminuyen el miedo al delito. Dicho autor concluye que si el delito (experiencia de victimización) promueve en mayor medida el miedo, es debido a que considera que uno mismo o su grupo de pertenencia es más vulnerable, que la situación (el delito) puede ser incontrolable o que las consecuencias del delito pueden afectar en gran medida la vida cotidiana.

En base a los estudios citados, Jackson (2009) plantea que al medir el miedo al delito no solo se debe considerar los procesos de la preocupación o el sentimiento de inseguridad, además se deben considerar medidas que incluyan su naturaleza subjetiva. En este sentido, Jackson (2005) partiendo de la noción de la vulnerabilidad desarrolla una escala para medir el miedo al delito desde una visión psicosocial. Dicha escala centra su atención en cuatro dimensiones principales operacionalizadas conjuntamente: la preocupación acerca del delito, la percepción de probabilidad del delito, la percepción de control del delito y la percepción de las consecuencias del delito. Estas cuatro dimensiones se aplican a cuatro contextos delictivos como, por ejemplo, ser atracado por un desconocido en la calle o ser amenazado en la calle (Jackson, 2009). El componente de preocupación mide el aspecto emocional y los componentes de probabilidad, control y consecuencias miden el riesgo de victimización, es decir, el aspecto del riesgo percibido (noción de vulnerabilidad). Cabe destacar que la medida de preocupación (en este caso frecuencia delictiva) es concebida como una valoración global de la amenaza y la vulnerabilidad. En este sentido, la preocupación permite incorporar otros aspectos sobre la vulnerabilidad tales como la probabilidad, el control y las consecuencias del delito. De esta manera, tal y como señala Jackson (2005), la preocupación tiene la capacidad de evaluar emocionalmente una situación, además y al mismo tiempo, incluye una evaluación sobre el riesgo potencial, así como de las consecuencias (afección) de una situación desagradable (Jackson, 2005).

Este artículo tiene como objetivo general la adaptación y análisis psicométrico de la escala de miedo al delito desarrollada por Jackson (2005, 2006, 2009) al contexto mexicano. Así, se debe señalar que en los estudios citados la medida presentó índices de bondad de ajustes adecuados (ver Jackson, 2005). Además, cabe señalar que la escala propuesta por este autor ha sido validada en el contexto ecuatoriano (Reyes-Sosa & Molina-Coloma, 2018) donde el análisis arrojó índices de bondad de ajustes adecuados ($\chi^2 = 241.823$, $gl = 96$, $p < .000$; $\chi^2 / gl = 2.51$; $RMSEA = .070$, $SRMR = .052$, $90\% \text{ CI } [.060, .081]$; $CFI = .920$; $TLI = .901$) confirmando el modelo cuatri-dimensional del miedo al delito. Por otra parte, y como objetivos concretos, el presente

artículo pretende lo siguiente: primero, analizar las propiedades psicométricas de la escala; segundo, confirmar la estructura cuatri dimensional del miedo al delito y tercero, realizar análisis discriminantes y de convergencia con la finalidad de arrojar la mayor evidencia estadística de la escala. Para el análisis de convergencia se utilizó la escala de emociones relacionadas con la paz (Valencia, Méndez, Kaltzakorta & Wagner, 2015). En este sentido, estudios previos han demostrado como en contextos con altos niveles de inseguridad y con alta presencia delictiva, se presenta mayor prevalencia de emociones negativas en las personas reduciendo el bienestar subjetivo (Adams y Serpe, 2000; Davids & Gaibie, 2011). En este sentido, se espera que las emociones negativas mantengan una relación con las cuatro dimensiones del miedo al delito propuestas en el presente estudio.

Método

Participantes

Una muestra no probabilística de tipo incidental de 443 jóvenes universitarios participó en esta investigación. Del total de participantes, el 50.1% eran mujeres y el 49.9% hombres, con una media de edad de 21.32 años (DT = 2.23). Cabe señalar que se les cuestiono a los participantes si habían sido víctimas de un delito en los últimos doce meses. Así, se encontró que un 15.5% señalaro haber sido víctima, un 40.8% señalaro que un familiar, un 12.4% señalaro que ambos y un 31.2% señalaro que no habían sufrido un delito. Todos los participantes eran residentes de la ciudad de Culiacán en Sinaloa, México. Los jóvenes pertenecían a tres centros educativos la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la Universidad de Occidente (UAdeO) y la Universidad de San Sebastián (USS).

Instrumento

Escala de miedo al delito.

Escala creada por Jackson (2009), cuyo objetivo es medir el miedo al delito desde una perspectiva psicosocial. La escala está compuesta de 16 ítems que se agrupan en 4 dimensiones (preocupación acerca del delito, percepción de probabilidad del delito, percepción de control del delito y percepción de las consecuencias del delito) en base a cuatro contextos de delito: ser atracado por un desconocido en la calle, ser acosado o amenazado en la calle, ser robado de manera no violenta en la calle y que alguien irrumpa en casa mientras mis parientes están en ella. Así, cada dimensión

es combinada con cada contexto delictivo para crear un modelo 4 x 4. Las preguntas para cada dimensión son las siguientes: a) preocupación ¿En qué medida se ha sentido preocupado por ello? El intervalo de respuesta va de 1 = ni una vez durante el último mes, 2 = una o dos veces durante el último mes, 3 = una o dos veces durante la semana pasada y 4 = todos los días; (b) probabilidad ¿En qué medida cree que le puede ocurrir eso a usted? El intervalo de respuesta va de 1 = no me ocurrirá en absoluto a 5 = seguro que me ocurrirá; (c) control ¿En qué medida se siente capaz de controlar el llegar a ser víctima de un delito? El intervalo de respuesta va de 1 = en absoluto no me siento capaz a 5 = totalmente seguro que controlo; (d) consecuencias ¿En qué medida piensa que una experiencia de este tipo puede afectar a su vida? El intervalo de respuesta va de 1 = nada en absoluto a 5 = me afectaría mucho.

Escala de emociones.

Escala creada por Valencia, Méndez, Kaltzakorta y Wagner (2015), cuyo objetivo es medir emociones relacionadas con la paz. La escala se compone de 9 ítems que se agrupan en dos dimensiones 5 ítems se refieren a las emociones positivas (por ejemplo, alegría y esperanza) y 4 para emociones negativas (por ejemplo, tristeza y miedo). La escala es de tipo Likert con un intervalo de respuesta de 1 = nada a 5 = mucho. La consistencia interna de la escala para la dimensión de emociones positivas fue $\alpha = .70$ y para la dimensión de emociones negativas fue de $\alpha = .64$.

Procedimiento

Con el objetivo de adaptar el instrumento al contexto mexicano, se optó por tres estrategias. Primero se realizó una traducción inversa partiendo de la versión original anglosajona (Jackson, 2009). El cuestionario fue traducido al español por un grupo de traductores profesionales y posteriormente otro grupo realizó una retrotraducción a su versión original en inglés (Hambleton, 1996; Sicilia, Ferriz, Trigueros & González-Cutre, 2014). Segundo, se pilotó el instrumento con la finalidad de detectar los diferentes problemas de redacción o comprensión de los ítems. Cabe señalar que esta última aplicación, fue desarrollada por colaboradores debidamente entrenados (American Psychological Association, 1999; Medrano & Trógolo, 2014). Tercero, se preparó el instrumento final con las correcciones correspondientes para su pasación definitiva. Para obtener el aval de las instituciones y realizar la investigación, se solicitó el consentimiento informado de las autoridades institucionales. Los directivos de los tres centros educativos solicitaron al grupo de investigación una presentación

para exponer la finalidad y los objetivos del estudio. Una vez otorgado el permiso de los directivos, se asistió a las aulas con el propósito de exponer al alumnado el interés por el estudio del miedo al delito. Después de la presentación del estudio, se les distribuyó a todos los participantes un formulario de consentimiento informado que declaraba que todas sus respuestas eran anónimas.

Análisis de datos

En lo que corresponde a los análisis realizados para validar la adaptación de la escala, se obtuvieron los datos descriptivos de cada ítem, el índice de homogeneidad y los Alphas de Conbrach para la escala total y para cada dimensión. Además, se comprobó que los datos cumplieran con la normalidad (asimetría y curtosis). Posteriormente, se realizó un Análisis Factorial Exploratorio (AFE) con la finalidad de explorar la estructura factorial de la escala. Finalmente, con el objetivo de terminar la bondad de ajuste del modelo se realizó un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) con el método Máxima Verosimilitud para datos Robustos (MLR). Si bien, el modelo máxima verosimilitud es robusta con posibles casos de no normalidad, concretamente si la muestra es amplia y los valores de asimetría y curtosis no son extremos, se aplicó el procedimiento de Bootstrap en los casos de no normalidad (Kline, 2011).

Los diferentes criterios analizados para confirmar la estructura interna de la escala se presentan a continuación. Por una parte, se utilizó el valor asociado con el estadístico de chi cuadrado (χ^2). Un resultado no estadísticamente significativo ($p < .05$) puede interpretarse como indicador de un adecuado ajuste del modelo (Tabachnick & Fidell, 2001). Además de considerar la sensibilidad del estadístico chi cuadrado en relación al tamaño muestral, que generalmente tiende a presentar diferencias en muestras grandes, se considera que un chi cuadrado dividido por los grados de libertad de alrededor de 5 es satisfactorio (Fujikoshi, 2000). La evaluación de la bondad del ajuste de los datos se determina utilizando como índice de ajuste incremental el CFI (Comparative Fit Index) y el TLI (Tucker-Lewis Index). Por otra parte, y como índices de ajuste absoluto se utilizaron el RMSEA (Root Mean Square Error Aproximation) y el SRMR (Root Mean Square Residual). En suma, en cuanto menores son los valores del χ^2 , SRMR ($< .08$) y RMSEA ($< .06$), y mayores los del CFI y TLI ($> .90$) mejor ajuste del modelo a los datos (Hu & Bentler, 1999).

Una vez obtenido el modelo final, se realizaron los siguientes análisis: la validez convergencia mediante las correlaciones con la escala de emociones y discriminante mediante las diferencias en función de sexo utilizando t-student y los tamaños del efecto (d de Cohen). Los programas estadísticos utilizados han sido el SPSS Windows versión 21 y M-Plus versión 7.1 para los CFA (Muthen & Muthen, 2010).

Resultados

Se obtuvo la fiabilidad interna para la escala total de miedo al delito. En concreto, esta medida calcula la ausencia de errores de medición en el instrumento (Virla, 2010). El resultado del análisis de fiabilidad de la escala presenta una consistencia interna satisfactoria $\alpha = .89$. Por otra parte, se calculó el índice de homogeneidad corregida para cada ítem (ver Tabla 1). Este índice, permite determinar el grado en que los ítems de la escala están agrupados unifactorialmente (Virla, 2010). Este resultado también mostró que todos los ítems presentaron índices satisfactorios superiores a valores de .30, confirmando la pertinencia de los ítems a la escala (Muñiz, Fidalgo, García-Cueto, Martínez & Moreno, 2005).

Tabla 1. Estadísticos para cada ítem. Media, desviación típica, índice de homogeneidad corregida y alfa si se elimina el ítem de la Escala de Miedo al Delito

Dimensiones	Ítems (Contexto de delito)	M	DT	I.H.c	Alfa
Preocupación acerca del delito	1 Ser atracado por un desconocido en la calle	2.43	1.13	.554	.783
	2 Ser acosado o amenazado en la calle	2.20	1.10	.632	.775
	3 Ser robado de manera no violenta en la calle	2.18	1.11	.568	.778
	4 Que alguien irrumpa en casa mientras mis parientes están en ella	1.95	1.08	.492	.777
Percepción de probabilidad del delito	5 Ser atracado por un desconocido en la calle	3.33	.91	.487	.783
	6 Ser acosado o amenazado en la calle	3.22	1.02	.533	.778
	7 Ser robado de manera no violenta en la calle	3.35	1.03	.438	.784
	8 Que alguien irrumpa en casa mientras mis parientes están en ella	3.00	1.09	.542	.775
Percepción de control del delito	9 Ser atracado por un desconocido en la calle	2.89	1.02	.390	.810
	10 Ser acosado o amenazado en la calle	2.95	1.02	.428	.808
	11 Ser robado de manera no violenta en la calle	3.06	1.04	.373	.804
	12 Que alguien irrumpa en casa mientras mis parientes están en ella	2.94	1.09	.370	.804
Percepción de las consecuencias del delito	13 Ser atracado por un desconocido en la calle	3.54	1.08	.492	.787
	14 Ser acosado o amenazado en la calle	3.40	1.14	.545	.783
	15 Ser robado de manera no violenta en la calle	3.20	1.14	.443	.784
	16 Que alguien irrumpa en casa mientras mis parientes están en ella	3.54	1.13	.471	.786

Fuente: elaboración propia.

Análisis factorial exploratorio de la escala de miedo al delito

Los ítems que componen las dimensiones de miedo al delito (16 ítems), fueron sometidos a un AFE. El AFE fue realizado con el procedimiento de extracción de factores de componentes principales y el método de rotación varimax para facilitar la interpretación de los factores (Santisteban, 2009). La solución final después de la rotación varimax mostró cuatro dimensiones que explican el 64% de la varianza.

El primer factor explica un 30% de la varianza y agrupó a los ítems 1 (.85), 2 (.84), 3 (.78) y 4 (.65). Esta dimensión enfatiza la preocupación por llegar a ser víctima de un delito. El segundo factor explica un 16% de la varianza y agrupó los ítems 5 (.74), 6 (.69), 7 (.73) y 8 (.75). Esta dimensión constituye la percepción de probabilidad de ser víctima de un delito. El tercer factor explica un 10% de la varianza y agrupó los ítems 9 (.78), 10 (.81), 11 (.79) y 12 (.74). Esta dimensión enfatiza el sentimiento de control por llegar a ser víctima de un delito. Finalmente, el cuarto factor explica el 8% de la varianza y agrupó los ítems 13 (.80), 14 (.83), 15 (.75) y 16 (.78). Esta dimensión enfatiza la afección (consecuencias) que un delito puede tener en la vida cotidiana.

Por otra parte, se calcularon para las cuatro dimensiones, los índices de fiabilidad interna a través del Alfa de Conbrach. Las puntuaciones para cada dimensión son las siguientes: para la dimensión de preocupación $\alpha = .83$, para la dimensión de probabilidad $\alpha = .78$, para la dimensión de control $\alpha = .80$ y para la dimensión de consecuencias $\alpha = .82$.

Estructura interna de la escala de miedo al delito: análisis factorial confirmatorio

Primer modelo: modelo de un único factor general

Con el fin de verificar la estructura teórica cuatridimensional y no monosémica del miedo al delito, se planteó un primer modelo unifactorial (Sternberg, Prieto & Castejón, 2000). Este modelo propone una visión teórica unidimensional de miedo al delito (modelo 1). El AFC mostró un ajuste pobre, en concordancia con la hipótesis previa ($\chi^2 = 1561.074$, $gl = 48$, $\chi^2/gl = 32.52$, $CFI = .483$, $TLI = .404$, $RMSEA = .178$, $CI [.170, .186]$).

Segundo modelo: modelo confirmatorio de primer orden

Con la intención de confirmar la estructura del miedo al delito, se planteó un modelo con 4 factores de primer orden (modelo 2) basado en la estructura teórica propuesta

por Jackson (2009). Este autor plantea que el miedo al delito posee 4 dimensiones compuesta cada una por 4 ítems. En este sentido, al realizar un AFC el modelo 2 (ver Figura 1) presentó un ajuste satisfactorio ($\chi^2 = 298.238$, $gl = 96$, $p < .000$; $\chi^2/gl = 3.19$, CFI = .928 TLI = .910, RMSEA = .069, 90% CI [.060, .078]).

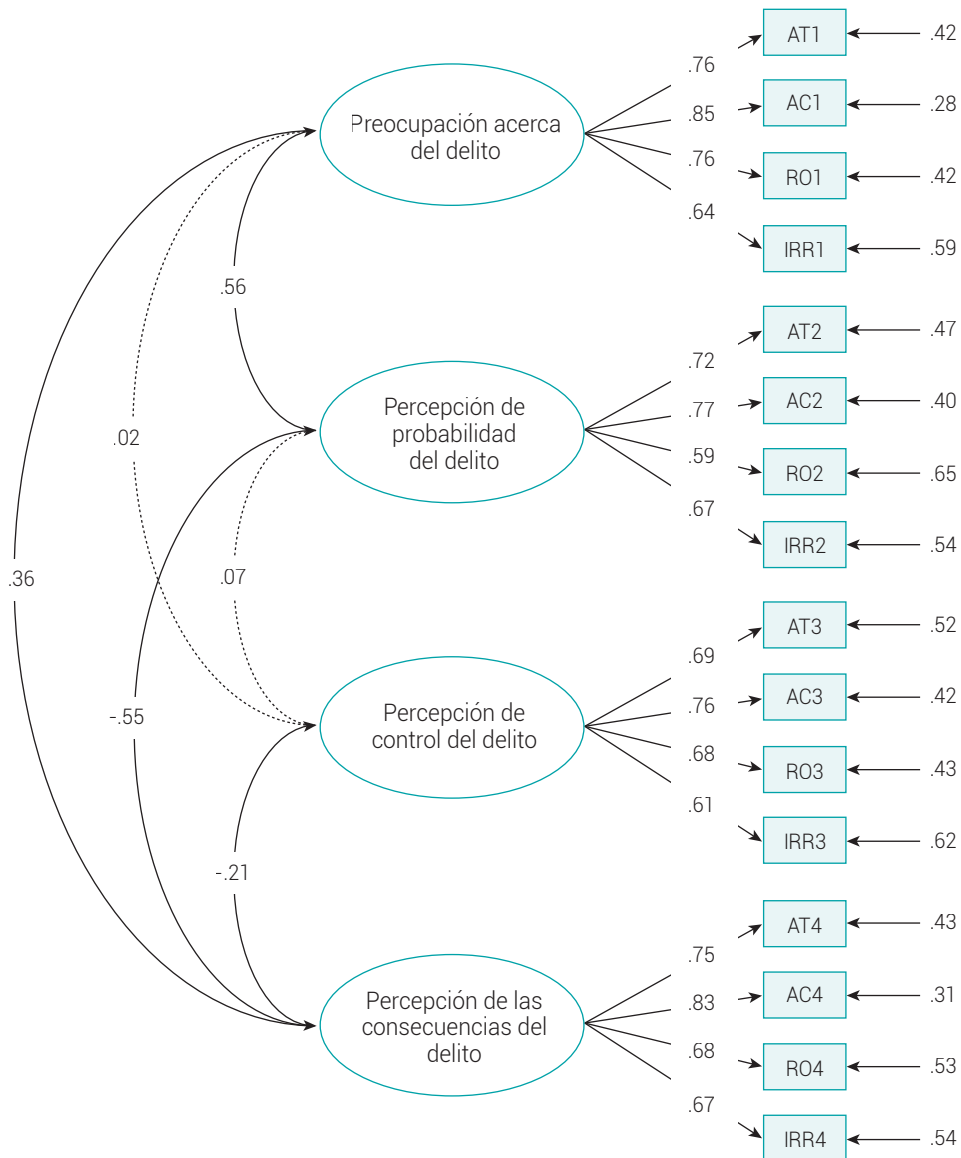


Figura 1. Análisis factorial confirmatorio de primer orden de miedo al delito.
Fuente: elaboración propia.

Tercer modelo: modelo confirmatorio de segundo orden

Con el objetivo de demostrar que el concepto de miedo al delito es un constructo polisémico (modelo 3), se realizó un modelo de segundo orden. El modelo 3 (ver Figura 2) mostró índices de ajuste satisfactorios ($\chi^2 = 311,275$, $gl = 98$, $p < .0001$, $\chi^2/gl = 3.18$, $CFI = .924$ $TLI = .907$, $RMSEA = .070$, $90\% CI [.061, .079]$). De esta manera, la dimensión de miedo al delito se posicionó como factor de segundo orden (variable latente exógena); siendo las dimensiones de la preocupación acerca del delito (.61), la percepción de probabilidad del delito (.91), la percepción de control del delito (-.10) y la percepción de las consecuencias del delito (.61) factores del primer orden (variables latentes endógenas) (Fernández & Grijalva, 2012; Ruiz, Pardo & San Martín, 2010).

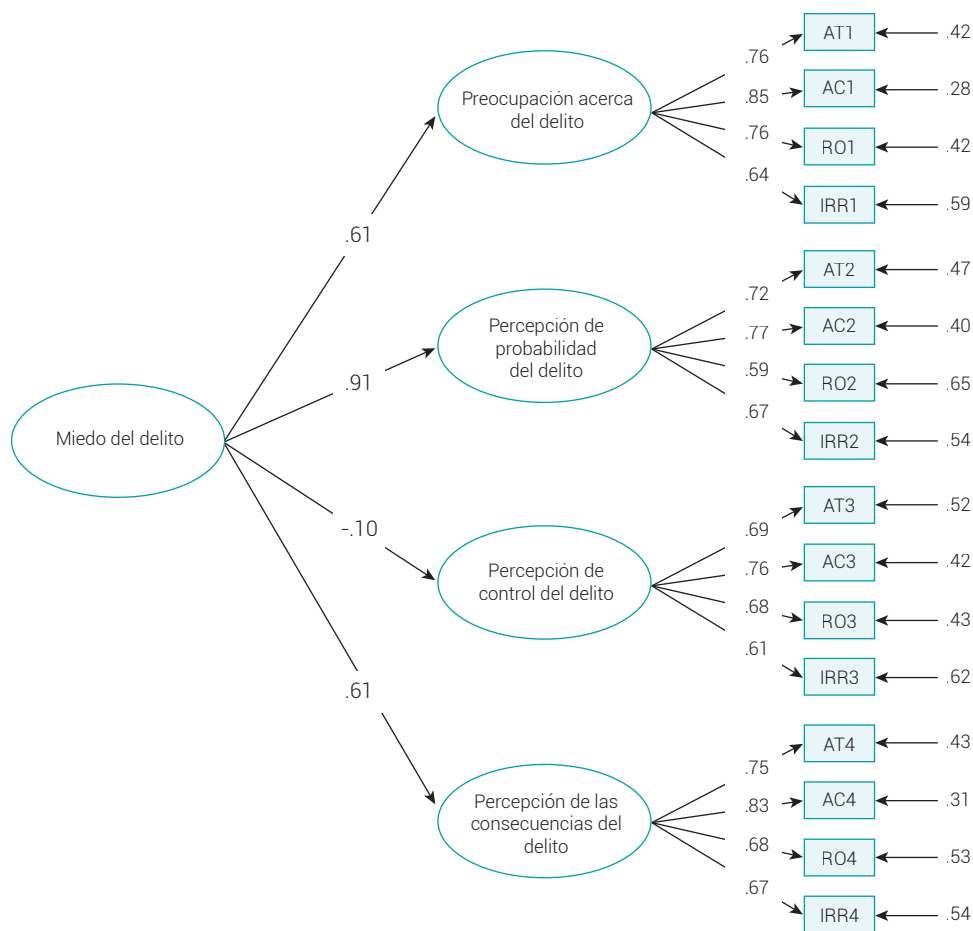


Figura 2. Análisis factorial confirmatorio de segundo orden de miedo al delito.

Fuente: elaboración propia.

Análisis de validez convergente

La evidencia sobre la validez convergente se estimó aplicando correlaciones entre las dimensiones de la escala de miedo al delito con la dimensión de emociones negativas de la escala de emociones (Valencia et al., 2015). En este sentido y como era de esperar, las puntuaciones totales de las dimensiones del miedo al delito correlacionaban significativamente con las puntuaciones de emociones negativas: preocupación ($r = .25, p = .000$), probabilidad ($r = .26, p = .005$), control ($r = -.26, p = .000$) y consecuencias ($r = .38, p = .000$).

El miedo al delito en función del sexo

Con el objetivo de obtener datos adicionales de validez externa de la escala, se examinaron las diferencias entre los componentes de miedo al delito en función del sexo. Además, se estimaron los tamaños del efecto con el estadístico d de Cohen. Cabe señalar que para todas las variables de estudio se presentaron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres (ver Tabla 2). Analizando los efectos en las variables, es interesante observar la percepción que ambos grupos tiene sobre el delito. Las mujeres obtuvieron calificaciones más altas que los hombres en las variables de preocupación acerca del delito ($d = 0.87$), de probabilidad del delito ($d = 0.57$) y de las consecuencias del delito ($d = 0.33$). Los hombres, por su parte, obtuvieron puntuaciones más altas que las mujeres en el control del delito ($d = 0.45$). En un contexto como el mexicano el resultado anterior va acorde con la realidad del país; en la actualidad, es el grupo mujeres quienes padecen en mayor medida situaciones delictivas lo que permite comprender la percepción de vulnerabilidad que se tiene frente al delito.

Tabla 2. Comparación hombres y mujeres para las variables preocupación, probabilidad, control y consecuencias.

	Género				
	Hombres n = 221	Mujeres n = 222	F	P	$\bullet 2$
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>			
Preocupación acerca de delito	1.94(.82)	2.44(.91)	37.34	.000	.112
Percepción de probabilidad del delito	3.09(.86)	3.35(.69)	12.56	.000	.028
Percepción de control del delito	3.14(.78)	2.78(.80)	23.14	.000	.165
Percepción de las consecuencias del delito	3.05(.90)	3.79(.75)	54.11	.000	.020

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones y discusiones

La escala de miedo al delito propuesta por Jackson (2009) mostró propiedades psicométricas adecuadas en su adaptación dentro del contexto mexicano. La escala final está compuesta por 16 ítems recogidos en 4 dimensiones referidas a las dimensiones de preocupación, probabilidad, control y consecuencias. Los análisis descriptivos aportan evidencia de la realidad mexicana. En concreto, los resultados de esta muestra indican que los jóvenes se preocupan frecuentemente por llegar a ser víctimas de un delito; siendo los delitos de alto impacto como, ser atracado por un desconocido y ser acosado o amenazado en la calle, los que potencian en mayor grado la preocupación por el delito (Vilalta, 2009b). En el caso de la percepción de probabilidad, cabe señalar que los jóvenes consideran que tienen una alta probabilidad de llegar a sufrir un delito. En lo que concierne a la percepción de las consecuencias, los jóvenes señalan que el delito y sus consecuencias afectarían en gran medida su vida cotidiana. Pese a los resultados señalados, resulta interesante destacar que los jóvenes consideran que pueden tener un cierto grado de control sobre el hecho de llegar a ser víctima de un delito. Esto se debe a que los jóvenes perciben tener mayor control sobre sí mismos o sentimiento de invulnerabilidad (Denkers & Winkel, 1998; Houts & Kassab, 1997; Jackson, 2009). Sin embargo, teniendo en cuenta el contexto de estudio, se puede pensar que, junto con el sentimiento de invulnerabilidad, los jóvenes han desarrollado y adoptado estrategias de afrontamiento que les permiten vivir en una aparente tranquilidad. Por ejemplo, estudios previos en México han señalado que los jóvenes consideran que utilizar coches y no autobuses, salir de casa a determinadas horas "menos peligrosas" o transitar por ciertas calles y no por otras, disminuye la preocupación por llegar a ser víctima de un delito (Reyes-Sosa, et al., 2015; Rojas-Murcia, Pastor, & Esteban-Hernández, 2015).

En lo que concierne a la estructura y fiabilidad de la escala, el modelo nulo presentó un pobre ajuste, lo que permite señalar que el constructo miedo al delito tiene varias dimensiones. Los índices de ajuste para el modelo 2 y 3 fueron adecuados confirmando que los ítems se distribuyeron en las 4 dimensiones esperadas. Sin embargo, el modelo 3 presentan índices que confirman la existencia de una dimensión de segundo orden que define el modelo psicosocial de miedo al delito propuesto por Jackson (2009). El miedo al delito estaría explicado por el riesgo percibido de ser víctima de un delito (probabilidad de victimización), el impacto percibido que causaría en la vida de la persona una supuesta victimización (impacto de victimización) y la capacidad percibida de control sobre determinados sucesos (sensación de control), lo que formaría su percepción de vulnerabilidad (Gabriel & Greve, 2003; Jackson, 2009). Estos resultados son acordes con otros estudios que indican que el miedo al delito

es un constructo multidimensional que hace referencia a aspectos experienciales basados en la percepción de vulnerabilidad ante los delitos comunes (Gabriel & Greve, 2003; Reyes-Sosa & Molina-Coloma, 2018).

Se confirma la validez concurrente de la escala. Como esperábamos, las correlaciones entre las dimensiones de la escala de miedo al delito y las puntuaciones totales de la dimensión de emociones negativas fueron positivas y significativas. Esto significa que los estados emocionales de miedo y la ansiedad al delito se encuentran estrechamente relacionadas con la preocupación, la probabilidad, el control y, especialmente, con las consecuencias ante el delito. Otros autores también han concluido que los sujetos que consideran que por sus circunstancias sociales o personales (o situacionales) están en mayor medida expuestos a ser victimizados, así como los que calculan un alto impacto de una hipotética victimización en sus vidas, o los que perciben que tienen pocas capacidades para reaccionar o defenderse en caso de un ataque, son aquellos que sienten más miedo ante un posible delito (Killias & Clerici, 2000, Medina, 2003). Estudios más recientes como los realizados por Vilalta (2009a) y Mellgren (2011), hallaron esta misma relación, indicando que, a mayor percepción de clima negativo, mayores niveles de miedo al delito se establecen en la sociedad.

Por otra parte, los resultados de este estudio muestran que el grupo de mujeres presenta mayores niveles de miedo al delito en comparación con el grupo de hombres. Esto significa que las mujeres de este estudio muestran mayor preocupación, perciben que tienen mayor probabilidad de ser víctimas de un delito, menor percepción de control y perciben que las consecuencias del delito pueden afectar en mayor medida al grupo de mujeres (Jackson, 2009; Scott, 2003). Estos mismos resultados han sido encontrados en estudios anteriores que sugieren un incremento en la vulnerabilidad percibida por parte de las mujeres a sufrir un delito (Fox, Nobles & Piquero, 2009; Jackson, 2009; Alfaro-Beracoechea et al., 2018). Por ejemplo, un estudio indicó que las mujeres perciben que su capacidad para superar el peligro es baja, informando más miedo al delito especialmente a crímenes violentos (Pantazis, 2000)

Como limitaciones cabe señalar que, si bien la muestra es relevante a nivel estadístico, puede haber problemas de generalización, ya que debería ampliarse a otros estratos de la población no sólo estudiantes. A pesar de esto, los resultados demuestran que la adaptación de la medida multidimensional del miedo al delito planteada por Jackson (2009), es adecuada para medir y estudiar dicho fenómeno en un contexto como el mexicano y el Latinoamericano (Reyes-Sosa & Molina-Coloma, 2018). Si bien hay que tener en cuenta que en varios estudios en los que se comparan los contextos estables (Europeos-EUA) e inestables (como el mexicano), autores como Mellgren (2011) y Vilalta (2009a) señalan que en los contextos inestables, el

hecho de haber sido víctima o conocer a alguien cercano que haya sido víctima de un delito, promueve en mayor medida el miedo al delito (Mellgren, 2011; Vilalta, 2009a). Por todo lo anterior, podemos concluir que esta escala es útil para la comprensión y estudio de esta problemática en diversos contextos, también en los inestables como el mexicano. El miedo al delito es un fenómeno complejo que comprende una variedad de factores que lo promueven (victimización y clima negativo), factores que, pese a su importancia, tanto en el ámbito político como en el social, el gobierno de México y sus instituciones han dejado de lado y convendría retomarlo.

Referencias

- American Psychological Association. (1999). *Standards for Psychological and Educational Tests*. Washington: APA.
- Denkers, A. y Winkel, F. W. (1998). The Social and Personal Influence of Positive Beliefs on Coping with Direct and Indirect Victimization. In J. Boros., I. Munnich y M. Szegedi (Eds.), *Psychology and Criminal Justice: International Review of Theory and Practice* (pp. 354-365). Berlín: De Gruyter.
- Farrall, S. y Gadd, D. (2004). Evaluating Crime Fears: A Research Note on a Pilot Study to Improve the Measurement of the Fear of Crime as a Performance Indicator. *Evaluation*, 10(4), 493-502. <https://doi.org/10.1177/1356389004050216>
- Fattah, E. A. y Sacco, V. F. (1989). *Crime and Victimization of the Elderly*. Nueva York: Springer.
- Fernández, E. y Grijalva, A. E. (2012). Diseño y validación de dos escalas para medir el miedo al delito y la confianza en la policía. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 10, 1-26.
- Ferraro, K. F. y Lagrange, R. (1987). The Measurement of Fear of Crime. *Sociological Inquiry*, 57(1), 70-101. <https://doi.org/10.1111/j.1475-682X.1987.tb01181.x>
- Fox, K., Nobles, M. R., y Piquero, A. (2009). Gender, Crime Victimization and Fear of Crime. *Security Journal*, 22(1), 24-39. <https://doi.org/10.1057/sj.2008.13>
- Fujikoshi, Y. (2000). Transformations with Improved Chi-Squared Approximations. *Journal of Multivariate Analysis*, 72(2), 249-263. <https://doi.org/10.1006/jmva.1999.1854>
- Furstenberg, F. (1972). Public Reaction to Crime in the Streets. *American Scholar*, 40, 601-610.

- Gabriel, U. y Greve, W. (2003). The Psychology of Fear of Crime: Conceptual and Methodological Perspectives. *British Journal of Criminology*, 43(3), 600-614. <https://doi.org/10.1093/bjc/43.3.600>
- Garofalo, J. (1979). Victimization and Fear of Crime. *Journal of Research in Crime y Delinquency*, 16(1), 80-97. <https://doi.org/10.1177/002242787901600107>
- Hale, C. (1996). Fear of Crime: A Review of the Literature. *International Review of Victimology*, 4(2), 79-150. <https://doi.org/10.1177/026975809600400201>
- Hambleton, R. K. (1996). Adaptación de tests para su uso en diferentes idiomas y culturas: fuentes de error, posibles soluciones y directrices prácticas. En J. Muñiz (Ed.), *Psicometría* (pp. 207-238). Madrid: Universitat.
- Houts, S. y Kassab, C. (1997). Rotter's Social Learning Theory and Fear of Crime: Differences by Race and Ethnicity. *Social Science Quarterly*, 78(1), 122-136.
- Hu, L. y Bentler P.M. (1999). Cutoff Criteria for Fit Indexes in Covariance Structure Analysis: Conventional Criteria Versus New Alternatives. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 6, 1-55. <https://doi.org/10.1080/10705519909540118>
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. (2013). Encuesta de victimización y eficacia institucional (ENVEI). México: ICESI. Recuperado de http://seguridadpublica.cide.edu/documents/130662/283707/Presentacion_de_la_Encuesta_de_Victimizacion_2013
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE). México: INEGI. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx>
- Jackson, J. (2005). Validating New Measures of the Fear of Crime. *International Journal of Social Research Methodology*, 8(4), 297-315. <https://doi.org/10.1080/13645570500299165>
- Jackson, J. (2006). Introducing Fear of Crime to Risk Research. *Risk Analysis*, 26(1), 253-264. <https://doi.org/10.1111/j.1539-6924.2006.00715.x>
- Jackson, J. (2009). A Psychological Perspective on Vulnerability in the Fear of Crime. *Psychology, Crime and Law*, 15(4). 365-390. <https://doi.org/10.1080/10683160802275797>

- Killias, M. (1990). Vulnerability: Towards a Better Understanding of a Key Variable in the Genesis of Fear of Crime. *Violence and Victims*, 5(2), 97-108.
- Lee, M. (2007). *Inventing fear of crime. Criminology and the politics of anxiety*. Portland: Willan Publishing.
- Medrano, L.A. y Trógolo, M. (2014). Validación de la escala de dificultades en la regulación emocional en la población universitaria de Córdoba, Argentina. *Universitas Psychologica*, 13(4), 1345-1356. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-4.vedr>
- Mellgren, C. (2011). Neighborhood Influences on Fear of Crime and Victimization in Sweden: A Review of the Crime Survey Literature. *Internet Journal of Criminology*, 1-23.
- Moore, S. y Shepherd, J. (2007). The Elements and Prevalence of Fear. *British Journal of Criminology*, 47(1), 154-162. <https://doi.org/10.1093/bjc/azl006>
- Muñiz, J., Fidalgo, A.M., García-Cueto, E., Martínez, R., y Moreno, R. (2005). *Análisis de los ítems*. Madrid: La muralla
- Muthén, L. K., y Muthén, B. O. (2010). *Mplus User's Guide. Sixth Edition*. Los Angeles: Muthén y Muthén.
- Polit, G. (2007). Arte y violencia: en torno a la fenomenología del mito. *ARENAS Revista Sinaloense de Ciencias Sociales*, 2, 8-34.
- Reyes-Sosa, H., Larrañaga-Egilegor, M. y Valencia-Garate, J.F. (2015). Dependencia representacional entre dos objetos sociales: el narcotráfico y la violencia. *Cultura y Representaciones Sociales*, 9(18), 162-186.
- Reyes-Sosa, H., Larrañaga-Egilegor, M. y Valencia-Garate, J.F. (2016). Representación social de la violencia en Culiacán, Sinaloa. En M.E. Suárez y N. Arteaga (Eds.), *Violencia, Seguridad y sociedad en México (pp. 131-152)*. México: Centro Mexicano de Ciencias Sociales
- Rogerson, M. y Kris, C. (2007). Burglars or Wardrobe Monsters: Practical and Ethical Problems in the Reduction of Crime Fear. *British Journal of Community Justice*, 5(1), 79-94.
- Rojas-Murcia, C., Pastor, Y. y Esteban-Hernández, J. (2015). Ilusión de invulnerabilidad, estereotipos y percepción de control del SIDA en universitarios. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 6(1), 28-38.

- Ruiz, M. A., Pardo, A. y San Martín, R. (2010). Modelos de ecuaciones estructurales. *Papeles del Psicólogo*, 3(1), 34-45.
- Santisteban, C. (2009). *Principios de psicometría*. Madrid: Síntesis.
- Sicilia, A., Ferriz, R., Trigueros, R., y González-Cutre, D. (2014). Adaptación y validación española del Physical Activity Class Satisfaction Questionnaire (PACSQ). *Universitas Psychologica*, 13(4), 1321-1332. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-4.ayve>
- Skogan, W. G. y Maxfield, M. G. (1981). *Coping with Crime. Individual and Neighborhood Reactions*. London: Sage.
- Sternberg, R. J., Prieto, M. D. y Castejón, J. L. (2000). Análisis factorial confirmatorio del Sternberg Triarchic Abilities Test (nivel-H) en una muestra española: resultados preliminares. *Psicothema*, 12(4), 642-647.
- Tabachnick, B. y Fidell, L. (2001). *Using Multivariate Statistics*. Nueva York: Harper y Row.
- Valencia, J. F., Méndez, I., Kaltzakorta, Z., y Wagner, W. (2015). Representaciones sociales y paz: sobre las dinámicas del significado compartido de paz y los posicionamientos políticos en el País Vasco. En P. Guareschi., A. Hernandez., y Cárdenas, M (Eds.), *Representações sociais movimento: psicologia do ativismo político* (pp.127-140). Porto Alegre: EDIPUCRS.
- Van der Wurff, A., Van Staalduin, L. y Stringer, P. (1989). Fear of Crime in Residential Environments: Testing a Social Model. *The Journal of Social Psychology*, 129(2) 60-141. <https://doi.org/10.1080/00224545.1989.9711716>
- Vilalta, C. J. (2009a). El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública. *Gestión y Política Pública*, 19(1), 3-36.
- Vilalta, C. J. (2009b). Los factores de la violencia durante el delito en México: armas de fuego, momento del día y experiencia criminal. *Estudios Sociológicos*, 37(79), 211-235.
- Virla, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Telos*, 12(2), 248-252.
- Winkel, F. W. (1998). Fear of Crime and Criminal Victimization: Testing a Theory of Psychological Incapacitation of the Stressor Based on Downward Comparison Processes. *British Journal of Criminology*, 38(3), 473-484.